

# Juez define el futuro del joven D'Elía

*El encuentro se extendió por media hora y fue muy emotivo. Según el juez Markevich "el adolescente reaccionó con mucha serenidad"*

**E**l juez federal argentino Roberto Markevich resolverá hoy el denominado "incidente tutelar" del joven Carlos Rodolfo De Luccía Leiro, hijo del matrimonio uruguayo D'Elía-Casco desaparecido en Buenos Aires en 1978.

Markevich confirmó anoche a *El Observador* desde su domicilio en la capital argentina que,

Un centenar de periodistas aguardaron la llegada del joven

tal cual estaba previsto, se concretó ayer la "audiencia de conocimiento", primer contacto directo del joven con parte de su familia biológica residente en Uruguay.

En la audiencia reservada de ayer, Carlos Rodolfo fue presentado por Markevich a su abuela paterna René Pallares de D'Elía y a su tía materna Regina Casco de Da Silva.

El juez dijo a *El Observador* que "el encuentro se extendió por



El matrimonio D'Elía Casco, padres del joven Carlos Rodolfo

unos 20 o 30 minutos (...) fue muy emotivo, es todo lo que le puedo decir sobre la audiencia".

No obstante, Markevich destacó que "el joven reaccionó con mucha serenidad y madurez", sobre todo teniendo en cuenta su edad y las circunstancias en que se produjo el encuentro.

La entrada del joven Carlos Rodolfo a la sede judicial se realizó por un acceso que no estaba

en conocimiento del centenar de periodistas argentinos y uruguayos que, desde horas de la mañana, aguardaban con expectativa alguna novedad sobre este caso.

Markevich adelantó su interés en que "se concreten algunos nuevos encuentros del chico con sus familiares biológicos". Precisamente para hoy está prevista una nueva audiencia con participación de dos primas uruguayas,

hijas de Regina Casco de Da Silva, que viajarán especialmente a Buenos Aires.

## OTRAS ACTUACIONES

El juez Markevich también confirmó que en el día de hoy tomará resolución sobre la situación procesal del matrimonio de "apropiadores" del menor, formado por el teniente de navío Carlos De Luccía y Marta Elvira Leiro, quienes se encuentran en

Markevich ordenó la captura del ex médico policial Jorge Bergez

sendas dependencias carcelarias desde el pasado viernes. En el correr de la tarde de ayer, Markevich ordenó la captura del ex médico policial Jorge Bergez, acusado de participar en la sustracción de Carlos Rodolfo en el momento de su nacimiento. Markevich le ha imputado a Bergez los delitos de "supresión de estado civil, retención y ocultación de menores y falsedad ideológica de documento público".